



AYUNTAMIENTO  
DE  
21386 – CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 32/2023**

Debiendo constituirse el Excmo. Ayuntamiento de CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ en los términos del art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, una vez celebradas las elecciones locales el 26 de mayo del año en curso, y cumplidos los trámites anteriores que al caso conciernen, por el presente se le convoca y cita como Concej/a electo para que concurra a la Sesión Constitutiva de la Corporación que tendrá lugar en la fecha y horas señaladas en el Salón de Sesiones de la Sede Municipal y que se desarrollará conforme a las previsiones del art. 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Convocar sesión **CONSTITUTIVA DEL PLENO** de este Ayuntamiento para el día **17 de JUNIO de 2023, a las 12:00 horas**, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constitución Mesa de Edad y comprobación de credenciales.
2. Dación de cuenta Diligencia del Sra. Secretaria de Arqueo Extraordinario e Inventario Municipal.
3. Toma de posesión de Concejales/as electos y constitución del Ayuntamiento.
4. Elección de Alcalde y toma de posesión.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Angeles Carbajo Domínguez, ante mí, la Secretaria-Interventora del S.A.T. de la Diputación Provincial de Huelva, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Domínguez Rodríguez.

En Cumbres de San Bartolomé, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa

La Secretaria-Interventora del S.A.T. de la  
Diputación Provincial de Huelva

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Angeles Carbajo Domínguez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles DomínguezRodríguez

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé, Telf:- 959-721011- C.I.F. P2102800F  
Email: [csbsecretaria@gmail.com](mailto:csbsecretaria@gmail.com) – [alcaldia21386@gmail.com](mailto:alcaldia21386@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV7OYXCKOEJOUVG17UNHBZ2PIA	Fecha	07/06/2023 14:52:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7OYXCKOEJOUVG17UNHBZ2PIA">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7OYXCKOEJOUVG17UNHBZ2PIA</a>	Página	1/1

